



Con punto de acuerdo, relativo a la entrega de recursos asignados y liberados del Fonden para los municipios veracruzanos afectados por la tormenta tropical Fernando, a cargo del diputado Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del PAN

El que suscribe, Juan Bueno Torio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79 numeral II del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo para que se entreguen de manera urgente los recursos asignados y liberados del Fonden para los 50 municipios afectados por la tormenta tropical Fernando para el estado de Veracruz.

Consideraciones

Por su situación geográfica, el Estado de Veracruz es muy susceptible de ser afectado por los fenómenos meteorológicos, aunado a esto, siempre es golpeado por la problemática que se ha hecho tradición por parte del gobierno del Estado, al no concluir las obras con motivo de los destrozos ocasionados por dichas contingencias.

Este punto de acuerdo obedece a la urgencia para destinar los recursos para atender la contingencia y al mismo tiempo, para solicitar se verifique el adecuado uso e inicio y conclusión de obras ya que en Veracruz hay un gran déficit de atención para concluir, existen muchos ejemplos de esta situación.

El 26 de febrero del presente año, Raúl Cisneros Reyes, presidente del Patronato del Camino Capoacán-La Breña, de la comunidad de Emiliano Zapata, de Minatitlán, Veracruz, denunció públicamente la afectación a más de 200 comunidades por las 70 obras inconclusas en caminos y accesos que debieron ser rehabilitados con los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales asignados y liberados desde el año 2006.¹

Por sí misma esta situación es agravante, pero lo es todavía más cuando el no ejercicio de los recursos asignados por el Fonden en beneficio inmediato de la

sociedad civil afectada, ha venido teniendo réplica en los años subsecuentes, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 estableciéndose como una constante en la Administración Estatal de Veracruz la falta de aplicación y comprobación del manejo de los recursos. Esto mismo sucedió en el Municipio de Martínez de la Torre en donde las 37 comunidades de esa zona tienen al menos una obra inconclusa y que se realizarían con los más de 168 mdp que venían etiquetados a través del fondo en comento.²

En el año 2010 se autorizaron recursos para la atención de Desastres Naturales por un total de \$ 21,959,500,008 de los cuales para el Estado de Veracruz fueron autorizados \$ 2,097, 234, 760 que equivalen al 9.55 por ciento del total a nivel nacional, mimos que se asignaron para la atención de los desastres ocasionados por las severas lluvias ocurridas los días 2,3 y 4 de noviembre del 2009; 22, 23, 24 y 25 de julio de 2010.³

Mientras que en el 2011, lo asignado para el Estado de Veracruz fue de \$4,525,939,328 de un total de \$12,653,799,848 lo que representa el 35.77 por ciento.

El pasado 24 de agosto, ante el retraso de casi 4 años en la aplicación de los recursos destinados a través del Fonden en el 2010, habitantes de la sierra de Zongolica, exigieron públicamente al Gobierno del Estado la reparación de los tramos carreteros para los que fueron autorizados y asignados los mimos por parte de la federación, ya que de las 13 carreteras por reparar solo se han llevado a cabo 4 obras quedando pendientes 9 desde el año 2006.⁴

A nueve días de este evento, el 2 de septiembre, en virtud del nulo resultado a estos reclamos, y debido al incumplimiento de estas obras, más 3 mil ciudadanos de las comunidades de Tlaquilpa, Atlahuilco, Soledad Atzompa, Acultzingo, entre otras pertenecientes a la sierra de Zongolica, de nueva cuenta han vuelto a manifestarse en la justa demanda de la elaboración y terminación de obras entre las que destaca la reconstrucción del puente de Tlaquilpan, no obstante esta vez colapsando la actividad de la zona centro del estado ante la falta de acción del mismo.⁵

La misma exigencia tiene réplica en lo que hace al Municipio de Coscomatepec, el 13 de agosto más de 500 habitantes de 28 comunidades mantuvieron bloqueada la caseta de peaje de Fortín en demanda de que se lleve a cabo la construcción del puente de Tetelcingo y que fuera destruido por el meteoro Ernesto en agosto de 2012, y del cual se dio un banderazo de inicio de obra pero hasta la fecha la obra sigue detenida, al respecto el asesor técnico de

la Secom, Mayolo Fernández Martínez, ha dicho que algunas de estas obras no se han realizado por que no han llegado los recursos del Fonden.⁶

En resumen, del año 2006 a lo que va del 2013, al estado de Veracruz le han sido autorizados y asignados con motivo de desastres naturales, emergencias y contingencias a través del Fonden \$ 21,143,327,932.00 en donde le corresponde al Gobierno del Estado de Veracruz aportar \$15,030,111,249.00, más las aportaciones, en algunos casos, de dependencias federales, por lo que de acuerdo a la Dirección General del Fonden⁷ a esta entidad federativa se han destinado \$36,607,360,403.00.

De acuerdo a la Ley General de Protección Civil, ésta es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Y es la reconstrucción, la acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción.

Los ciudadanos afectados por estas contingencias, han padecido desde la pérdida de sus bienes, lugares de trabajo, hasta la pérdida de seres queridos, esta es una responsabilidad a la que el Gobierno no puede ser esquivo primeramente en la inmediata aplicación de los recursos y segundo, en la comprobación del uso de los mismos, el mayor capital de toda entidad federativa son las familias que la habitan.

No obstante recientemente el coordinador en la región sur de la secretaría general de Gobierno del Estado de Veracruz, José Luis Utrera Alcázar reconoció que desde el año 2008, existen retrasos en la reconstrucción de infraestructura básica, específicamente en la rehabilitación de caminos por parte de la Secretaría de Comunicaciones, con motivo de las zonas afectadas por diversos fenómenos meteorológicos y que se reconstruyen con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden).⁸

El artículo 27 de las Reglas Generales del Fonden dentro del Control y Ejercicio del Gasto, obligan a las Dependencias y Entidades Federales a facilitar que la Función Pública directamente o, en su caso, a través de los órganos internos de control en las Dependencias y Entidades Federales puedan realizar, en cualquier momento, de acuerdo a su ámbito de competencia, la inspección, fiscalización y vigilancia de los recursos del Fonden y del Fideicomiso Fonden, incluyendo la revisión programática-presupuestaria y la inspección física de las obras y acciones apoyadas con recursos federales, así como recibir, turnar y dar seguimiento a las quejas y denuncias que se presenten sobre su manejo.

Y en el caso de que se detecten manejos inadecuados de recursos e incumplimiento al marco normativo aplicable, los sujetos obligados a su cumplimiento se harán acreedores a las sanciones procedentes en los términos de la legislación aplicable.

Lo anterior, sin menoscabo de las acciones que en el ámbito de su competencia le correspondan a la Auditoría Superior de la Federación.

Mientras que el artículo 28 del mismo ordenamiento se contempla la participación de testigos sociales especializados para fortalecer la transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público federal, conforme a las disposiciones aplicables.

Asimismo el 79 constitucional faculta a la Auditoría Superior de la Federación para que fiscalice los recursos federales que se destinen y se ejerzan por cualquier estado, municipio, entidad, persona física o moral, pública o privada, y los transferidos a fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura jurídica.

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de la presente soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta a la Secretario de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Gobernación para que una vez entregados los resultados por parte del Comité de Evaluación de daños, se liberen de manera urgente los recursos considerados en el Fonden para la atención de los 50 municipios afectados y ya declarados en estado de emergencia en el Estado de Veracruz a causa de la tormenta tropical *Fernando*.

Segundo . Se solicita al Gobierno Federal realizar las acciones pertinentes para el seguimiento, supervisión y revisión de la ejecución de los recursos asignados a través del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) al estado de Veracruz.

Tercero. Se solicita a la Comisión de Vigilancia de esta Cámara de Diputados instruya a la Auditoría Superior Federación para que revise la aplicación de los recursos asignados por el Fonden al Estado de Veracruz desde el año 2007 a la fecha, esto en virtud de que existen obras inconclusas y otras que no se han iniciado; con la finalidad de detectar los recursos que no se han aplicado para la reconstrucción de la normalidad social en términos de la Ley General de Protección Civil.

Notas

1 <http://www.veracruzanos.info/senalan-rezago-en-obras-carreteras-en-el-sur-de-veracruz/>

<http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/52771-%E2%80%9Cfonden-deposito-recursos-para-veracruz%E2%80%9D>

2 <http://www.eldiariodeveracruz.com/secom-no-ha-concluido-obras-del-2009-con-recursos-del-fonden-en-martinez/>

3 Diario Oficial de la Federación de fechas: 20 de noviembre de 2009; 5 de agosto de 2010; 11 de agosto de 2010.

4 <http://cronicadelpoder.com/vida-municipal/201308/piden-aplicar-recursos-del-fonden-2012-en-zongolica>

5 http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=130903_073457_359

6 <http://www.elbuentono.com.mx/index.php/altas-montanas/20782-siguen-pendientes-obras-por-fonden>

7 http://www.proteccioncivil.gob.mx/es/ProteccionCivil/Recursos_Autorizados_por_Declaratoria_de_Desastre

8 Denuncia pública difundida en:

<http://www.alcalorpolitico.com/informacion/campesinos-minatitlecos-protestan-por-obras-inconclusas-que-autorizo-el-fonden-en-2006-110531.html#.UiEsTTZFX0M>

Palacio Legislativo de San Lázaro a 10 de septiembre de 2013.

Diputado Juan Bueno Torio (rúbrica)